



Valparaíso, 08 de julio de 2025.

Oficio 508/25/2025

La Comisión de Seguridad Ciudadana, en sesión celebrada el 7 de julio del año en curso, acordó oficiar a US., con el objeto de que recabe el acuerdo de la Sala de la Corporación en orden a que se remita a la Comisión de Seguridad Ciudadana, el proyecto de ley, radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, el proyecto de ley, originado en moción, que regula la prestación de servicios de cuidado de vehículos y limpieza de parabrisas en la vía pública, y sanciona el ejercicio no autorizado de dichas actividades, boletín 17.405-07, con la finalidad de tratarlo con celeridad y en conjunto con otras iniciativas de idéntico propósito.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del presidente de la Comisión **diputado CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA**.

Dios guarde a US.

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, H. DIPUTADO SEÑOR JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8495E2A65B8033A0